AYUDA MEMORIA REUNIÓN

Capacitación sobre el Sistema ARGO

Ciudad: **Bogotá**

Lugar: **Virtual**

Fecha: 03 de agosto de 2026

Hora: De las 09:00 am a las 11:00 am

Asistentes:

- Adén de Jesús Elles
- Yubely Muñoz
- Alejandro Lopera
- Ana Raquel Chima
- Cesar Augusto Suarez
- Dayana Andrea Angarita
- Angelica Alexandra Garzón
- Angie Daniela Clavijo
- Carlos Andrés Arias
- Camilo Andrés Moreno
- Carol Dajila Feliciano
- Cesar Chávez
- Danilo Andrés Castrillon
- Luis Alejandro Campos

Invitados:

- N/A

Ausentes:

- N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación
2. Socialización capacitación

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

3. Varios y compromisos

DESARROLLO:

1. La reunión da inicio con la presentación de la profesional Yubely Muñoz, quien da apertura al espacio sobre el manejo básico de Argo y el sistema documental del Ministerio de Minas y Energía.

2. Los procesos internos se deben cumplir de acuerdo a los formatos y los requisitos que tiene el Ministerio de Minas y Energía, para optimizar los tiempos de respuesta institucionales, y la prevención de posibles hallazgos por parte de los entes de control.

   La profesional inició la explicación técnica detallando el ingreso al sistema Argo del Ministerio de Minas y Energía, en la presentación se realizo la explicación del paso a paso y que se debe hacer al encontrar un documento al que se debe dar respuesta. Durante ese segmento se repitieron los tiempos que tienen cada uno de los tipos de solicitud, como lo son derechos de petición, solicitud de información o solicitud de tramites, entre otros.

   Durante la presentación, se realizó una explicación detallada, paso a paso, sobre las acciones requeridas inmediatamente después de recibir una notificación en el sistema. Los asistentes aprendieron a identificar la naturaleza del documento asignado, evaluar su competencia, revisar los anexos digitales y activar la ruta de respuesta correspondiente. Este procedimiento asegura que ninguna solicitud quede en el olvido o sea tramitada de forma incorrecta.

   Posteriormente, la agenda técnica abordó la administración de los archivos físicos y digitales mediante la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD). Definidas como un instrumento archivístico esencial, las TRD permiten organizar de manera sistemática toda la producción documental de la entidad. Su correcta implementación asegura que la memoria institucional del Ministerio no dependa del criterio individual, sino de una estructura técnica unificada.

   Durante la actividad práctica, se recalcó la necesidad de estandarizar los procesos de clasificación, ordenación y descripción archivística. Se enfatizó que un archivo mal marcado o una carpeta digital sin indexar equivalen a información perdida. Los facilitadores compartieron guías para el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), elevando los estándares de calidad de la entidad.

Sobre la aplicación de las tablas de retención en los documentos que se administran en el Ministerio de Minas y Energía. Se desarrollo una jornada técnica enfocada en la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), un instrumento archivístico esencial para la organización de la entidad. El propósito central de este espacio fue instruir a los servidores públicos y contratistas sobre los tiempos de permanencia de los documentos en cada fase de su ciclo vital, abarcando desde su producción en los archivos de gestión hasta su disposición final en el archivo central o histórico. Durante la actividad, se enfatizó la importancia de estandarizar los procesos de clasificación, ordenación y descripción archivística, garantizando así la integridad, autenticidad y preservación del patrimonio documental de los sectores minero y energético.

El estricto cumplimiento de los procesos internos en el sector público no es solo una directriz operativa, sino una obligación legal. Cada procedimiento debe alinearse meticulosamente con los formatos y requisitos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía. Esta estandarización busca dos objetivos fundamentales: optimizar los tiempos de respuesta institucional ante la ciudadanía y blindar a la entidad contra posibles sanciones administrativas, garantizando que cada actuación sea transparente, trazable y eficiente.

Para finalizar, se realizó la revisión de las preguntas de los asistentes al espacio de trabajo, dando alcance a las dudas y solucionando inquietudes que se abordaron en el espacio virtual con las personas que hicieron las preguntas desde sus perfiles en Argo.

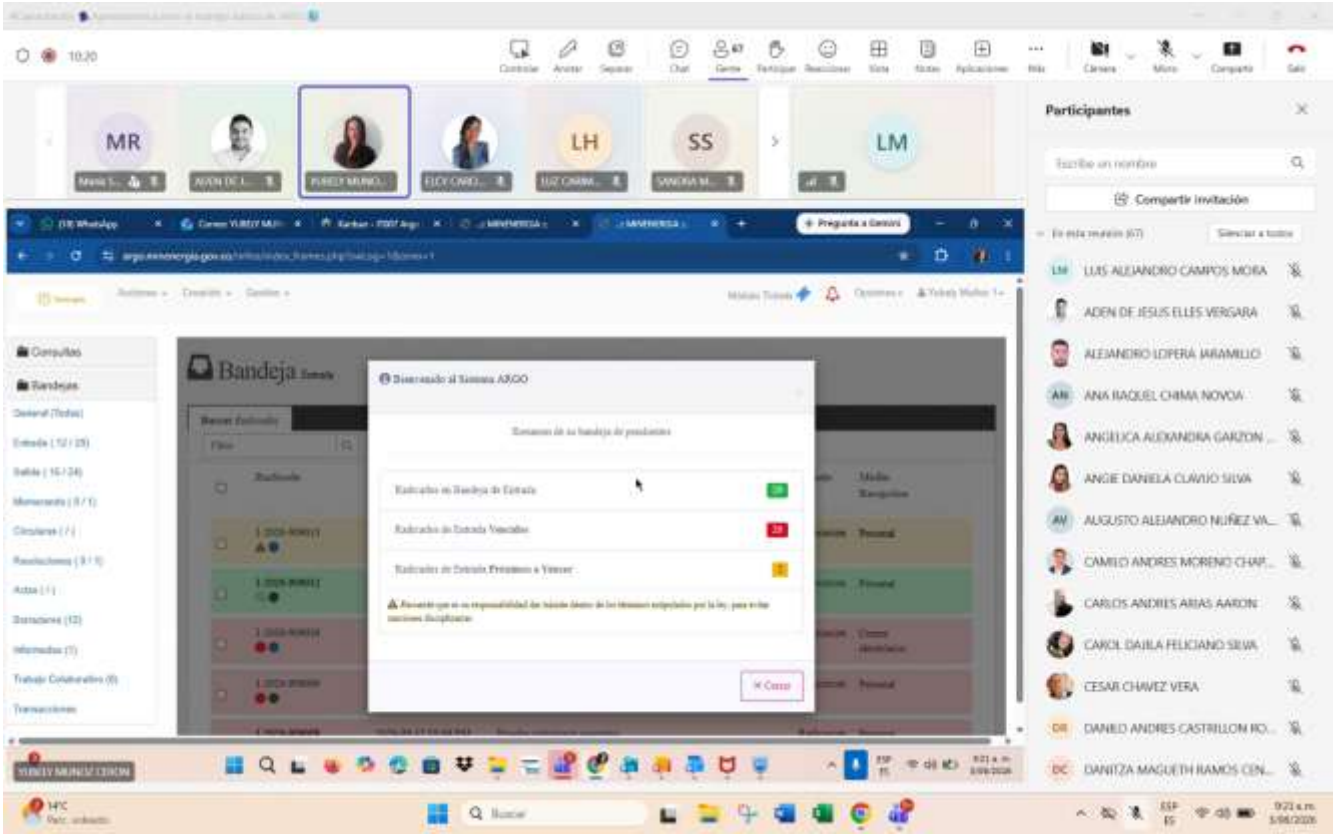
3. Compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
N/A	N/A	N/A

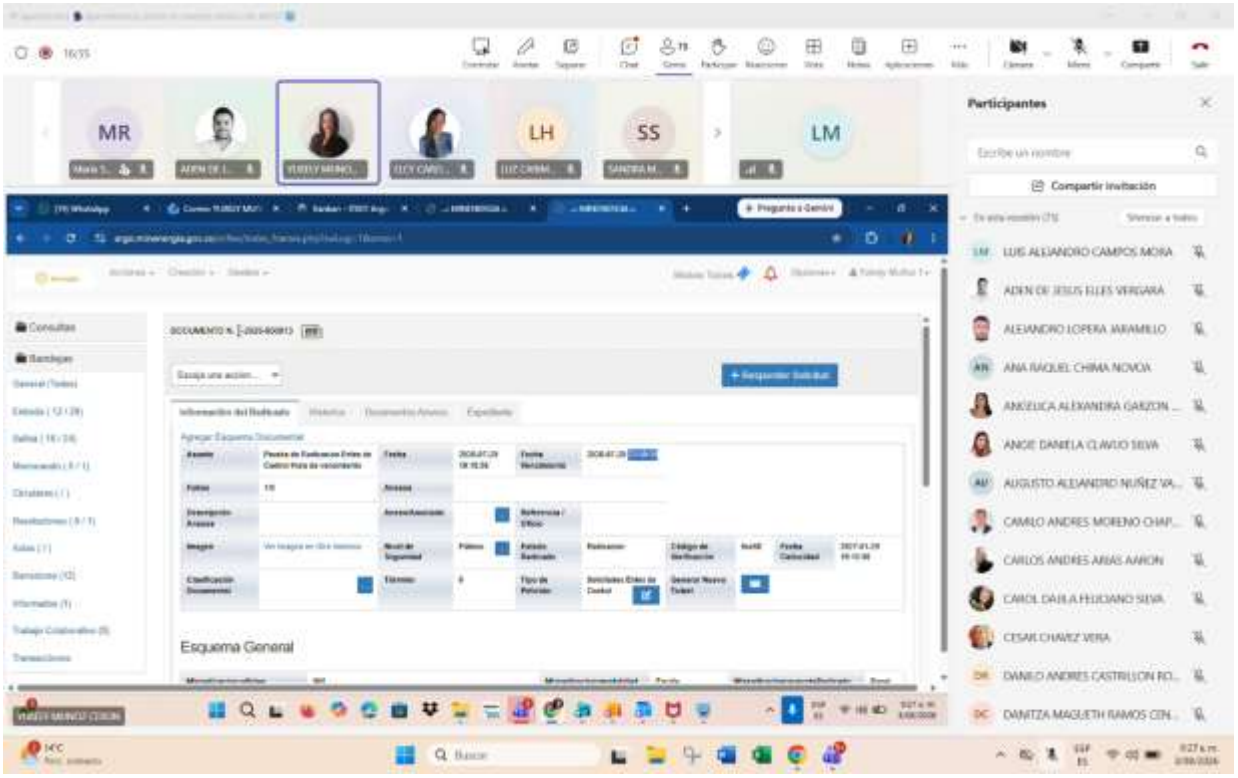
Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alejandro Campos	Dirección de Energía Eléctrica, equipo de biogás	N/A



Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Elaboró: Luis Alejandro Campos – DEE

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180